



DECRETO LOCAL No. 006 Del 04 de abril de 2024

"Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2024".

LA ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE (E)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 372 de 2010 en el inciso tercero del Artículo 36 estipula que los Fondo de Desarrollo Local efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante Decreto Local previa viabilidad presupuestal de la Secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto

Que en la Resolución No. SDH – 000191 del 2017, en el numeral 4.4 sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para el ajuste en mención.

Que si el monto de obligaciones por pagar constituidas son mayores a las programadas en el año 2024, el Fondo de Desarrollo Local debe tramitar un traslado presupuestal para cubrir la obligación por pagar, observando el proceso señalado en el manual operativo presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local, para tal fin.

Que mediante comunicación No 2-2024-12925 SDP del 06 de marzo de 2024 la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para realizar el ajuste a las Obligaciones por Pagar de Inversión del Presupuesto 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Que mediante comunicación No. 2024EE096447O1 del 02 de abril de 2024 el Director Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para efectuar el Ajuste de las Obligaciones por Pagar programadas en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 36 del Decreto 372 de 2010 y el numeral 4.4 del Módulo 3 de la Resolución N° SDH – 000191 del 2017, considerando que el FDL efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizarlo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto.

Alcaldía Local de Rafael Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur Código Postal: 111811 Tel. 3660007 Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020







DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Ajustar el presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2024, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCIR	AUMENTAR
O2	GASTOS	20.045.546.204	480
O21	FUNCIONAMIENTO	542.258.786	
O2190	Obligaciones por pagar funcionamiento	542.258.786	-
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	518.853.748	:=:
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	23.405.038	
O23	INVERSION	19.503.287.418	480
O2306	Obligaciones por Pagar	19.503.287.418	480
O230616	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	14.500.643.718	480
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	8.969.842.258	480
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	2.213.194.086	-
O23061601010000001636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	2.177.368.086	1
O23061601010000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	35.826.000	
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	402.086.343	
O23061601060000001653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	372.294.000	
O23061601060000001656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	13.066.228	
O23061601060000001657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	16.721.686	-
O23061601060000001658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	4.429	_
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	5.020.000.000	_
O23061601120000001639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	5.020.000.000	

Alcaldía Local de Rafael Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur Código Postal: 111811 Tel. 3660007

Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020





Página 3 de 5

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCIR	AUMENTAR
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	1.200.000.000	
O23061601140000001640	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	1.200.000.000	
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	17.556	
O23061601170000001644	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	17.556	- 1
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	13.115.603	· .
O23061601200000001646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	13.115.603	
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	-	480
O23061601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe		480
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	121.428.670	
O23061601240000001649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	106.570.100	-A1 () " (<u>-</u>
O23061601240000001650	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	14.858.570	1148 ° 1
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	903.537.932	-
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	11.916.508	X 2
O23061602270000001660	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	11.916.508	-
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	7.018.894	-
O23061602280000001661	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	7.018.894	-
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	311.715.126	-
O23061602300000001665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	311.715.126	
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	5.377.868	1=
O23061602330000001667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	5.303.906	,_

Alcaldía Local de Rafael Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur Código Postal: 111811 Tel. 3660007 Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD – F0106 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020





Página 4 de 5

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCIR	Página 4 de 5
O23061602330000001670	Más parques en Rafael Uribe Uribe	73.962	_
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	465.000.000	-
O23061602340000001673	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	465.000.000	-
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	102.509.536	=
O23061602380000001675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	102.509.536	-
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	406.725.144	<u></u>
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	45.624.330	-
O23061603390000001678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	45.624.330	
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	90.043.749	9=
O23061603400000001679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	90.043.749	F
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	81.803.782	_
O23061603430000001680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	81.803.782	-
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	160.671.254	-
O23061603450000001681	Cultura ciudadana y uso optimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	160.671.254	-
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	28.582.029	-
O23061603480000001682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	16.315.316	-
O23061603480000001684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	12.266.713	-
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	2.691.370.817	-
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	2.691.370.817	-
O23061604490000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	2.691.370.817	-

Alcaldía Local de Rafael Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur Código Postal: 111811 Tel. 3660007 Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD – F0106 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020





Página 5 de 5

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCIR	AUMENTAR
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.529.167.567	-
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	131.550.431	·
O23061605550000001689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	131.550.431	-
O2306160557	Gestión Pública Local	1.397.617.136	-
O23061605570000001697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	830.312.303	
O23061605570000001698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	567.304.833	-
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	5.002.643.700	-
O4	Disponibilidad Final	12-	20.045.546.204
TOTAL GA	20.045.546.204	20.045.546.204	

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

DIMELZA MENDOZA RUEDA Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe (E)

Proyectó: Diana Rocio Sanchez Currea – Analista Económico y/o Jefe de Presupuesto del FDL-RUU Reviso: Javier Alejandro Zuñiga – Contratista CPS 001-2023 FDL- RUU

Alcaldía Local de Rafael Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur Código Postal: 111811 Tel. 3660007 Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero 2020

